

Guía docente de la asignatura

**Investigación, Innovación e
Intervención en Pedagogía
(M98/56/2/62)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2022**Máster**

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación

MÓDULO

Especialización en Pedagogía

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Los exigidos para el conjunto del Máster

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Educación, inclusión y exclusión social. Políticas educativas de equidad y calidad en una sociedad globalizada y mercantilizada. Ciudadanía como garantía de una educación pública de calidad en una escuela inclusiva. Competencias básicas y ciudadanía. Desarrollo de competencias de ciudadanía. Interculturalidad y currículum democrático. Políticas de equidad y calidad.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y ser capaz de aplicar principios, teorías y modelos relacionados con la investigación e innovación educativa en áreas curriculares y formativas diversas
- CG02 - Integrar conocimientos relativos a la metodología de investigación apropiada para poder abordar un diagnóstico, intervención y/o evaluación en entornos educativos relacionados con áreas del curriculum y la formación
- CG03 - Emplear los conocimientos adquiridos para formular juicios a partir de una información dada que incluya reflexiones sobre investigación e innovación en áreas curriculares y ámbitos de formación
- CG04 - Adoptar -en todos los aspectos relacionados con la innovación y la investigación en educación- actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática
- CG05 - Comunicar y presentar - oralmente y por escrito- en diferentes formatos y situaciones sus conocimientos, proyectos y procedimientos de investigación e innovación de forma precisa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para la comprensión del campo del currículum y la formación y de los métodos de investigación relacionados con él
- CE02 - Poseer una panorámica amplia de marcos teórico conceptuales, contextuales y epistemológicos de currículum y formación
- CE03 - Analizar investigaciones educativas que impliquen diferentes herramientas en el acceso, proceso e interpretación de resultados
- CE06 - Capacidad de formular problemas de investigación educativa, justificando su importancia, explorando los antecedentes relevantes y realizando un diseño de investigación acorde a una opción metodológica adecuada al problema formulado
- CE07 - Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de investigación o innovación educativa
- CE13 - Redactar informes de investigación educativa fundamentados con profundidad, orden, claridad y rigor

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje individual y en equipo, el análisis de las necesidades y la toma de decisiones necesaria para la investigación educativa.
- CT02 - Adquirir un modelo de toma de decisiones en contextos complejos y en



situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución

- CT03 - Trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución educativa para dirigir el cambio
- CT04 - Manejar y gestionar argumentadamente, con congruencia y exactitud, recursos de información para la investigación (personales, materiales, basados en TIC y Web 2.0)
- CT05 - Capacidad para la lectura y comprensión de textos científicos sobre educación en otros idiomas de interés científico (básicamente en lengua inglesa)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

RAE1: Conoce los marcos generales y particulares por los que se desarrolla la sociedad actual y las políticas educativas.

RAE2: Posee una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos del ámbito de estudio.

RAE3: Describe, caracteriza y valora críticamente innovaciones curriculares y con respecto a la profesionalización docente.

RAE4: Conoce la evolución y estado actual de los ámbitos prioritarios de acción en su área de estudio, identificando nuevos ámbitos prioritarios de acción en una determinada área.

RAE7: Analiza críticamente las investigaciones en educación y el conocimiento didáctico y pedagógico actual en relación con procesos de construcción de conocimiento profesional docente y construcción de conocimiento disciplinar.

RAE10: Capaz de seleccionar con criterio, dentro de un abanico amplio, variado y actualizado de líneas de investigación relacionadas con el programa y con otros proyectos y líneas de investigación más específicos, desarrollando su propia línea de trabajo.

RAE12: Formula, argumenta y analiza problemas de investigación en el ámbito de los estudios curriculares y la formación específica en un área de conocimiento determinada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN: UN ESCENARIO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN:

- Educación, globalización y sociedad del conocimiento: bases teóricas y perspectivas metodológicas.
- Economía global y educación: la teoría del capital humano.

2. GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EUROPEOS:

- Las organizaciones internacionales como actores políticos y la transformación del Estado-nación.



- Agenda educativa global.
- La Unión Europea: los objetivos educativos europeos.
- La OCDE y su política educativa.

3. EL DISCURSO NEOLIBERAL EN EDUCACIÓN: POLÍTICAS DE PRIVATIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN:

- La asignación de valores: libertad, eficacia y justicia.
- La nueva gestión pública.
- Los cuasimercados en educación.
- La rendición de cuentas y la gestión de resultados.

4. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA:

- Implicaciones y repercusión en la política educativa.
- Sociedades dualizadas y fracturas sociales.

5. INNOVACIÓN EN PEDAGOGÍA: NUEVAS TEMÁTICAS EN EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN:

- Género y educación.
- Fracaso escolar y abandono educativo temprano.
- Sistema educativo y mercado laboral: juventud, transiciones y formación profesional.
- Educación y ciudadanía.

PRÁCTICO

Trabajo autónomo y estudio individual:

- Presentación comentada de referencias bibliográficas y recursos de utilidad para avanzar en el conocimiento de los diversos contenidos de la materia.
- Debates, comentarios y análisis de lecturas afines a la parte teórica.
- Búsqueda de bibliografía y recurso Web básicos.
- Elaboración de informes y/o ensayos relacionados con el temario de la asignatura.

Tutorías sincrónicas individuales y/o grupales.

- Herramientas: PRADO, correo electrónico, bases de datos de la biblioteca electrónica de la UGR, ZOOM y/o MEET.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bernal, J.L. y Vázquez, S. (2013). La nueva gestión pública (NGP/NPM): El desembarco de las ideas neoliberales con la LOMCE. *Témpora. Revista de sociología de la educación*, 16, 35-58.

Bolívar, A. (2009). Educación para la ciudadanía. Competencias básicas y equidad. *REP, Revista Espaço Pedagógico*, 16(2), 135-154.

Bolívar, A. (2011). Justicia social y equidad escolar. Una revisión actual. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 1(1), 9-45



Bonal, X., Tarabini, A. y Verger, A. (2007). Globalización y educación. Buenos Aires/Madrid: Miño y Dávila.

Cowen, R. (2008). Formas de inclusión: de la igualdad de oportunidades educativas a una educación eficaz y eficiente. Sancho Gargallo, M. A. y De Esteban, M. (dirs). Políticas educativas para la cohesión social. (pp. 221-246). Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: Madrid.

Jiménez, M., Luengo, J. y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación, Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 13(3), 12-49.

Junemann, C., Ball, S. y Santori, D. (2015). Joined-up Policy: network connectivity and global education policy. In K. Mundy, A. Green, R. Lingard y T. Verger (Eds.), Handbook of Global Policy and Policy Making in Education. New Jersey: Wiley-Blackwell.

Kehn, B. (2011). La gobernanza en la enseñanza superior. Sus significados y su relevancia en una época de cambios. Barcelona: Octaedro.

Lauder, Ph., Dillabough, J.A. y Halsey, A. H. (2006) (Comps.). Education, Globalization, and Social Change. Oxford (UK): Oxford University Press.

Luengo, J. (2005). Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea. Barcelona-México: Ediciones Pomares.

Luengo, J., Olmedo, A., Santa Cruz, E. y Saura, G. (2012). Nuevas formas, nuevos actores y nuevas dinámicas de la privatización en la educación. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 16(3), 3-10.

Luzón, A. y Torres, M. (2013) (Comp.). Las políticas de formación profesional en España y Europa. Perspectivas comparadas. Barcelona: Octaedro.

Martens, K. y Jakobi, A. (2010) (Eds.). Mechanisms of OECD Governance International Incentives for National Policy Making. Oxford: Oxford University Press.

Martínez García, J. S. (2013). Fracaso escolar, PISA y la difícil ESO. RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, 2(1), 56-85.

Meyer, J. W. y Ramírez, F. (2010). La educación en la sociedad mundial. Barcelona: Octaedro.

Pereyra, M. A.; Kotthoff, H.G y Cowen, R. (2011) (Eds.). PISA Under Examination: Changing Knowledge, Changing Tests, and Changing Schools. Rotterdam: Sense Publisher.

Popkewitz, Th. S. (2009). El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. Madrid: Morata.

Rizvi, F. y Lingarg, B. (2013) (ed.) Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid: Morata.

Saura, G. y Luengo, J. (2015). Política global más allá de lo nacional. Reforma educativa (LOMCE) y el régimen de estandarización (OECD). Bordón, 67(1), 135-148.

Serrano, L y Soler, A. (2015). La formación y el empleo de los jóvenes españoles: trayectoria reciente y escenarios futuros. Madrid: Fundación BBVA



Subirats, M. (2017). Coeducación, apuesta por la libertad. Barcelona: Octaedro

Tarabini, A. (2015) (Coord.). Políticas de lucha contra el abandono escolar en España. Madrid: Síntesis.

Tröhler, D. y Barbu, R. (2012). Los sistemas educativos. Perspectiva histórica, cultural y sociológica. Barcelona: Octaedro.

----- (2009). Armonizar el globo educativo. Política mundial, rasgos culturales y los desafíos a la investigación educativa, Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 13(2).

Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 31, 97-107.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AAVV (2009). La educación en España. Papeles de Economía Española, 119.

Barnett, R. (2009). Para una transformación de la Universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia. Barcelona: Octaedro.

Bauman, Z. (2006). La globalización. Consecuencias humanas. México: Fondo de Cultura Económica.

Bolívar, A. (2007): Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura. Barcelona: Graó.

Bolívar, A. y Moya, J. (Eds.). (2007). Las competencias básicas: cultura imprescindible de la ciudadanía. Carpeta Construyendo ciudadanía. Proyecto Atlántida. Disponible en: <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/wp-content/uploads/2015/01/Competencias-B%3%A1sicas.pdf>

Chomsky, N. y Dieterich, H. (1996). La sociedad global. Educación, mercado y democracia, Santiago de Chile: LOM.

Consejo Económico y Social, CES (2020). Jóvenes y mercado de trabajo en España. Madrid: CES

Dubet, F. (2012): Los límites de la igualdad de oportunidades. Nueva Sociedad, 239; 42-50.

Fernández, C., Fernández, P., y Alegre, L. (2007). Educación para la ciudadanía. Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho. Madrid: Akal.

Gimeno Sacristán, J. (2001). La ciudadanía como metáfora de la educación. La inclusión educativa como metáfora del ciudadano. Docencia, 15, 12-21

Grana Gil, L. (2002). La historia de la educación de las mujeres en España. Líneas actuales de investigación. Universidad de Málaga.

Leibfried, S. y Martens, K. (2009). PISA: internacionalización de la política educativa o ¿cómo se llega de la política nacional a la OCDE? Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado 13 (2), 1-11. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev132ART9.pdf>

Lytard, J.F. (1986). La condición postmoderna. Madrid: Cátedra.



Martínez Usarralde, M. J. (2009). Educación Internacional. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Mundy, K., Green, A., Lingard, B. y Verger, A. (2016) (eds.). The Handbook of Global Education Policy. New Jersey: Wiley-Blackwell

Santos, B. de Sousa (2005). El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política. Madrid: Trotta

Sassen, S. (2010). Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales. Madrid: Katz Editores.

ENLACES RECOMENDADOS

Consejo Económico y Social de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/>

EDUCAR EN IGUALDAD, Directorio Europeo de Recursos Educativos para la igualdad y la prevención de la violencia de género: www.educarenigualdad.org;

http://www.educarenigualdad.org/Dap_Materiales.aspx

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: <https://www.fundae.es/>

Instituto de la Juventud: <http://www.injuve.es/>

OCDE: <http://www.oecd.org/>

OCDE-PISA: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-en-espanol.htm>

Proyecto Atlántida: <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/>

Unión Europea (Educación, formación y juventud): http://europa.eu/pol/educ/index_es.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- M10 Cuestionarios de autoevaluación
- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Seminarios
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría
- MD07 Trabajos individuales
- MD09 Debates y/o participación en foros virtuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El profesorado, para la evaluación la calificación final, atendiendo a la evaluación continua del estudiantado, considerará:

1. La participación activa del estudiantado en las clases virtuales y/o actividades sincrónicas, fomentada por el profesorado en los foros mediante la formulación de preguntas y la petición del comentario crítico del estudiantado sobre los contenidos explicados y sobre las aportaciones realizadas por sus compañeros: 20%.
2. La realización de las actividades programadas: se tendrán en cuenta tanto los resultados de la actividad grupal que se plantee como de las actividades individuales, entre las que se incluyen las respuestas argumentadas a las preguntas planteadas de cada uno de los textos trabajados: 60%.
3. La realización de un pequeño trabajo de investigación basado en la lectura de varios documentos relacionados con alguna temática del curso y la defensa virtual del mismo ante la discusión crítica realizada por los compañeros. La temática será de libre elección por parte del estudiantado y las lecturas se consensuarán con el profesorado: 20%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para la convocatoria extraordinaria, el proceso de evaluación seguirá los criterios establecidos para la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba evaluativa en la que se recogerán todos los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En este sentido, constará de una parte teórica (50% de la calificación) y otra práctica (50% de la calificación).

